

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2010 (Aprobada en Sesión Ordinaria
de 28 de octubre de 2010)**

Siendo las 10:35 horas del día 15 de julio de 2010, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia del Sr. Decano D. Manuel González Lena, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I, habiendo disculpado su ausencia el Sr. Alonso Romero, el Sr. García García, el Sr. Garzó Puertos, el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo, el Sr. Olivares del Valle, la Sra. Oropesa Jiménez y el Sr. Rodríguez-Arias Fernández. Actúa como secretario D. Manuel Mota Medina. Se tratan los siguientes puntos en el **ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- Discusión y aprobación, si procede, de los horarios de los Grados, Licenciaturas e Ingenierías de la Facultad para el curso 2010/2011.
- 2.- Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Contaminación Ambiental: Prevención, Vigilancia y Corrección.
- 3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Grado en Ingeniería Química.
- 4.- Propuesta de complementos de formación para Licenciaturas e Ingenierías de la Facultad de Ciencias.
- 5.- Asuntos de trámite.

1.- Discusión y aprobación, si procede, de los horarios de los Grados, Licenciaturas e Ingenierías de la Facultad para el curso 2010/2011.

El Sr. Decano informa que no se someten a aprobación los horarios de los Máster que se imparten en la Facultad porque hasta el pasado martes 13 la Comisión Coordinadora Máster de Formación del Profesorado ha estado estudiando posibles cambios en la temporalización de las diferentes asignaturas y las prácticas de dicho Máster. Se decidió por tanto posponer la aprobación de los horarios de todos los Máster hasta el mes de septiembre. Por otra parte la propuesta de horarios elaborada por el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y el Sr. Secretario ha sido publicada en página web y puesta a disposición de los miembros de Junta de Facultad con la suficiente antelación.

Se abre un primer turno de intervenciones. Solicitan la palabra el Sr. Mateos Masa y la Sra. Espinosa Mansilla.

* El Sr. Mateos Masa recuerda a los miembros de la Junta de Facultad que las asignaturas de los Grados tienen asignadas en la ficha un cierto número de horas presenciales y que en los horarios se ha hecho una reserva de horas mayor, por lo que si se cubren las horas asignadas en la ficha se debe finalizar la impartición de estas asignaturas.

* La Sra. Espinosa Mansilla pregunta por la reserva de horas y aulas para los seminarios de las diferentes asignaturas.

El Sr. Secretario responde que en los horarios sólo se han reservado horas de Gran Grupo y que las horas y aulas para Seminarios se reservarán tras la reunión de coordinación de prácticas.

No se registran más intervenciones. El Sr. Decano somete a votación la propuesta de horarios para el curso 2010/2011, que es aprobada por asentimiento.

2.- Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Contaminación Ambiental: Prevención, Vigilancia y Corrección.

La Comisión de Calidad de este Máster se constituyó en su día como transformación de la Comisión de Coordinación, pero no hay reflejo en acta de que la Junta de Facultad aprobara dicha transformación. El Sr. Decano da lectura a los nombres de los miembros propuestos y que figuran en el Anexo II. Esta propuesta es aprobada por asentimiento.

3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Grado en Ingeniería Química.

El Sr. Decano recuerda que el Grado en Ingeniería Química no da atribuciones profesionales como Ingeniero Técnico Industrial especialidad Química Industrial. En su día la Junta de Facultad decidió que se iniciara la implantación de dicho Grado pero que a la mayor brevedad posible la Comisión de Calidad del Grado iniciara los trabajos para la modificación del Plan de Estudios encaminada a dotar al Grado de dichas atribuciones profesionales. Los cambios necesarios son mínimos y la Comisión de Calidad del Máster ya los ha estudiado y los presenta aquí para su aprobación. El Coordinador de la Comisión de Calidad, D. Jesús Beltrán de Heredia Alonso, fue invitado a esta sesión de Junta de Facultad pero se ha excusado por no poder asistir. En su lugar el Sr. Decano cede la palabra para exponer los trabajos de la Comisión de Calidad a D. Fernando Beltrán Novillo, Director del Departamento de Ingeniería Química y Química Física.

* El Sr. Beltrán Novillo recuerda a los miembros de la Junta de Facultad que la Orden Ministerial de atribuciones profesionales es de febrero de 2009. Para entonces el Plan de Estudios estaba enviado a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) para su verificación y no se pudo adaptar a la referida orden. No obstante, como la Comisión de Plan de Estudios había trabajado con borradores de la misma, las modificaciones que había que hacer eran mínimas. De hecho estas modificaciones sólo afectan a la distribución de asignaturas de 4º curso. No ha habido que cambiar asignaturas porque las ya existentes pueden asumir las competencias que exige la Orden Ministerial. Se cambia la distribución de módulos del Título y se incluye Ingeniero Técnico Industrial como profesión para la que se habilita a los graduados.

Se abre un primer turno de intervenciones. El Sr. Marcos Hernández, la Sra. Mulero Díaz y el Sr. Ojalvo Sánchez.

* El Sr. Marcos Hernández cree interesante que en esta modificación del Plan de Estudios participen algunos Departamentos de la Escuela de Ingenierías Industriales o el Decano el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales, ya que se busca dotar al Título de atribuciones profesionales de Ingeniero Técnico Industrial esp. Química. Con esto se evitarían diferencias con los graduados de otras especialidades de Ingeniero Técnico Industrial, lo que en un futuro podría dar problemas a los graduados en Ingeniería Química. En cuanto a los cambios propuestos por la Comisión en el Plan de Estudios, considera que las nuevas competencias de Organización de Empresas que se asignan a la asignatura "Proyectos" esta asignatura va a estar muy cargada, ya que no se aumenta el número de créditos de que consta esa asignatura. Se pregunta cómo encajar estos nuevos contenidos en dicha asignatura.

El Sr. Decano cree que el Plan debe ser aprobado en primer lugar por la Junta de Facultad y posteriormente se le hará llegar al Director de la Escuela de Ingenierías Industriales o al Decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales para que tengan conocimiento del mismo y manifiesten su opinión al respecto. En cuanto a los problemas que pudieran tener los graduados, si el Plan de Estudios se

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 15 de julio de 2010

ajusta a las directrices de la Orden Ministerial, los graduados tendrán atribuciones profesionales y podrán colegiarse y ejercer su profesión de igual modo que los graduados de otras especialidades. O de otras universidades.

También en respuesta al Sr. Marcos Hernández, el Sr. Beltrán Novillo afirma que en otros Planes de Estudio de Grado en Ingeniería Química que ya tienen atribuciones profesionales las competencias de Organización de Empresas están asignadas a la asignatura “Proyectos”, que no cuentan con 6 créditos para impartir dichas competencias. En cuanto a las diferencias con las especialidades de Ingeniero Técnico Industrial que se imparten en la Escuela de Ingenierías Industriales, se pueden ver en otro sentido al referido por el Sr. Marcos Hernández, por ejemplo que dichas especialidades tienen pocos contenidos de Química cosa que sí debe tener un Grado en Ingeniería Química. Además, también se refiere a la propia Ingeniería Química ya que el módulo industrial (de la Orden Ministerial) sí contiene, en cambio, asignaturas propias de las otras especialidades pero no de ingeniería química de modo que cómo compaginar todos los contenidos necesarios de Ingeniería Química en el grado modificado para hacer equivalentes los módulos industriales (de los cuatro grados: mecánico, eléctrico, electrónico y químico) si se introducen más contenidos de las otras especialidades.

* La Sra. Mulero Díaz propone cambiar la temporalidad de la asignatura “Ecuaciones Diferenciales”, ya que no puede hacer uso de algunos contenidos de la asignatura “Matemáticas II” por impartirse simultáneamente ambas asignaturas. En concreto propone que “Ecuaciones Diferenciales” pase al primer cuatrimestre del 2º curso. Se puede aprovechar este cambio en el Plan de Estudios para hacer dicha modificación.

* El Sr. Ojalvo Sánchez responde a la Sra. Mulero Díaz como miembro de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Química, recordando que dicho cambio fue debatido por la Comisión y se vio casi imposible, por lo que el representante del Departamento de Matemáticas en dicha Comisión retiró la propuesta. Además opina que dicho cambio conllevaría un cambio en cascada que supondría una gran modificación en el Plan.

Tras un debate entre la Sra. Mulero Díaz, el Sr. Ojalvo Sánchez y el Sr. Beltrán Novillo en el que se barajan distintas posibilidades de cambio de temporalidad de algunas asignaturas, el Sr. Decano observa que el cambio propuesto por la Sra. Mulero Díaz puede conllevar otras modificaciones que no deben hacerse a la ligera, y que conviene que las estudie la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Química. Además sí le han llegado quejas de estudiantes sobre el problema que apunta la Sra. Mulero Díaz. Por ello propone la retirada del Plan en la actual sesión y que vuelva a ser sometido a la consideración de Junta de Facultad en septiembre. En este tiempo la Comisión debe estudiar la propuesta de la Sra. Mulero Díaz.

* El Sr. Beltrán Novillo se muestra en total desacuerdo con la retirada del Plan y la introducción de más cambios, ya que si se producen muchos cambios ANECA podría considerar que lo que se está sometiendo a verificación es un nuevo Plan con el perjuicio que ello podría ocasionar tanto a los estudiantes como a la propia Facultad de Ciencias. Propone que se apruebe el Plan tal como está y que una vez aprobado se trate de solucionar el problema de la asignatura “Ecuaciones Diferenciales” con un cambio de semestre.

El Sr. Decano responde que los cambios de semestre son rechazados a veces por ANECA y que ello puede ocasionar problemas.

* El Sr. Beltrán Novillo cree que con el cambio de temporalidad de “Ecuaciones Diferenciales” y

“Economía y Organización de Empresas” se solucionaría el problema y se evitaría la retirada del Plan.

El Sr. Decano no está de acuerdo con el Sr. Beltrán Novillo y retira el Plan para que la Comisión estudie a primeros de septiembre la modificación propuesta por la Sra. Mulero Díaz, tras lo cual volverá a ser sometido a la Junta de Facultad.

4.- Propuesta de complementos de formación para Licenciaturas e Ingenierías de la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano informa que a los segundos ciclos de las actuales Licenciaturas se puede acceder desde otras titulaciones de primer ciclo cursando ciertos Complementos de Formación. Dichos complementos se hicieron coincidir con asignaturas de primeros ciclos de las distintas Licenciaturas. La desaparición de dichas asignaturas les genera un problema a los estudiantes interesados en cursar estas Licenciaturas en sus segundos ciclos. Para solucionar este problema se podrían escoger algunas asignaturas de los nuevos Grados como Complementos de Formación. El estudiante se matricularía dentro del programa UEx Abierta para evitar cursar simultáneamente dos planes de estudio. Para elegir dichas asignaturas, el Sr. Decano propone delegar en las Comisiones de Calidad de los diferentes títulos.

Se abre un primer turno de intervenciones. Piden la palabra la Sra. Casero Linares, el Sr. Jurado Vargas, el Sr. Trujillo Carmona y el Sr. Mateos Masa.

* Al Sr. Casero Linares le parece bien la propuesta del Sr. Decano aunque cree que podría ser avalada por la Junta de Facultad.

* El Sr. Jurado Vargas suscribe la apreciación del Sr. Casero Linares.

* El Sr. Trujillo Carmona pregunta si las Comisiones de Calidad asumieron las funciones de las Comisiones de Coordinación de las Licenciaturas.

El Sr. Decano responde que lo hicieron en su constitución.

* El Sr. Mateos Masa sugiere que se vean las tablas de reconocimiento de las Memorias que se elaboraron para verificar los Planes de Estudio de los diferentes Grados.

El Sr. Decano cree que con la propuesta del Sr. Casero Linares se pierde algo de agilidad, pero la asume dentro de su propuesta. Dicha propuesta es aprobada por asentimiento unánime.

5.- Asuntos de trámite.

5.a.- Inscripciones y Tribunales de Trabajos de Grado

Se ha recibido la siguiente petición de inscripción de Trabajo de Grado:

D. Antonio García Manso

Título: “Estudio de distintos métodos de extracción de características y clasificación aplicados a clasificación de caracteres manuscritos”

Director: Dr. D. Carlos Javier García Orellana

Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática

Se aprueba por asentimiento unánime de los miembros de Junta de Facultad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:35 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº EL DECANO

Fdo.: Manuel Mota Medina

Fdo.: Manuel González Lena

Anexo I. Relación de asistentes

Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)

D. Reyes Babiano Caballero
D. Fernando Juan Beltrán Novillo
D^a M^a Luisa Bermejo García
D. Pedro Joaquín Casero Linares
D^a Natividad Chaves Lobón
D. Pedro Cintas Moreno
D. Francisco Espinosa Borreguero
D^a Anunciación Espinosa Mansilla

D. Manuel González Lena
D^a Agustina Guiberteau Cabanillas
D. Miguel Jurado Vargas
D. Pedro Macías Laso
D. Alfonso Marcos Hernández
D. Gervasio Martín Partido
D. Vidal Luis Mateos Masa
D. Manuel Mota Medina
D^a M^a Ángeles Mulero Díaz
D. Evaristo Ojalvo Sánchez
D^a Isabel Olivero Jiménez
D. Luis Lorenzo Paniagua Simón
D. José Antonio Pariente Llanos
D^a Lucía Rodríguez Gallardo
D^a Ana Beatriz Rodríguez Moratinos
D. José Trujillo Carmona

Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)

D^a Emilia del Carmen Botello Cambero
D. José Luis Bravo Galán
D^a Ilda de Jesús Casimiro Felicio
D^a Julia Marín Expósito
D^a Mónica Martí Mus

Representantes de estudiantes (Sector C)

D. Diego Zamora Giraldo

Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 15 de julio de 2010

**Anexo II. Composición Comisión Calidad del Máster Universitario en Contaminación Ambiental:
Prevención, Vigilancia y Corrección.**

- Dpto. de Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra: D. Luis Fernández Pozo.
- Dpto. de Derecho Público: D. Ignacio Beneyto Pérez.
- Dpto. de Física: D. Agustín García García.
- Dpto. de Física Aplicada: D. Isidro Cachadiña Gutiérrez.
- Dpto. de Ingeniería Química y Química Física: D. Pedro Álvarez Peña.
- Dpto. de Química Analítica: D. Eduardo Pinilla Gil (coordinador).
- Dpto. de Química Orgánica e Inorgánica: D. Vicente Gómez Serrano.
- Dpto. de Sanidad Animal: D^a Ana Lourdes Oropesa Jiménez.